

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-29
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja: 1 de 4</b>

**Nombre del puesto:** Ingeniero de Infraestructura y Seguridad

**Área:** Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica.

**Nombre del puesto al que reporta directamente:**

Coordinador de Seguridad de TIC

**Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:**

N/A

**Objetivo del puesto:**

Administrar, monitorear y planear de manera eficiente la Infraestructura de Seguridad para la protección de la información generada en el Instituto, mediante el uso de soluciones tecnológicas de vanguardia.

**Funciones del puesto:**

- Garantizar la seguridad de la información que se transmite por medio de la red de datos, mediante la administración, monitoreo y operación de sus componentes: switches, servidores, enlaces de internet, firewall, consolas de administración de antivirus y de seguridad perimetral; para prevenir y en su caso corregir incidentes que pongan en riesgo la seguridad de la información y la interrupción de los servicios proporcionados por la STIC a usuarios finales del Instituto.
- Apoyar al responsable de la Seguridad de la información, en el desarrollo de estrategias de monitoreo y análisis de seguridad de equipos informáticos, como son estaciones de trabajo, laptops, Smart Phones y Tablets, para prevenir ataques e infecciones por algún tipo de virus, malware, adware, spywares y spam, asegurando la continuidad de los servicios que proporciona la STIC a través de la red de datos.
- Aplicar los Procedimientos y políticas de seguridad para la administración de servidores y consolas de software de seguridad con las herramientas de antivirus, seguridad perimetral y firewall, emitidas por el Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica.
- Como miembro del Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información, deberá participar en la elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y el Catálogo de Infraestructuras Críticas del Instituto. Participar conjuntamente con los Responsables del Grupo de trabajo de Seguridad de la Información, así como en su caso con los servidores públicos que administren Activos de Información, implementando los mecanismos para garantizar la protección de las Infraestructuras críticas que estos tengan bajo su responsabilidad.
- Participar en la elaboración de la Directriz rectora para la administración de riesgos y que permanezca actualizada.
- Apoyar en el establecimiento del Repositorio de riesgos e integrar la información de la Directriz rectora

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Jefatura del Departamento de Gestión de Arquitectura e Infraestructura Tecnológica	Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Firma		

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-29
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja: 2 de 4</b>

para la administración de riesgos.

- Apoyar en el diseño, en coordinación con las Jefaturas de la STIC, la Estrategia de seguridad de la información que será implantada al interior de la misma, así como efectuar su revisión al menos una vez al año.
- Como invitado del Grupo de Trabajo de Seguridad de la Información analizar, evaluar, verificar y aprobar la Directriz rectora de riesgos, el Documento de definición del SGSI y su Programa de Implantación, el Catálogo de infraestructuras críticas del Instituto, las acciones de mejora y su implantación.
- Como invitado del ERISC (Equipo de respuesta a incidentes de seguridad de TIC), reportar los Incidentes de seguridad de la información que se presenten, así como participar en definir acciones de atención y asegurar que se comuniquen su solución, al Grupo de trabajo estratégico de seguridad de la información y a los responsables de los dominios tecnológicos involucrados, así como a los usuarios afectados, y que sea registrado en el repositorio de la STIC.
- En apoyo al responsable de la infraestructura de datos, deberá efectuar revisiones periódicas a la infraestructura tecnológica de seguridad e identificar las posibles actualizaciones o mejoras a la misma, para efectos de que sean incluidas al programa de aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica.
- En apoyo al responsable de infraestructura de datos, participara en el programa de Inventarios de infraestructura tecnológica y en las actividades propias de administración y control de los componentes tecnológicos involucrados en la seguridad de la información.
- En apoyo al Arquitecto de soluciones de Infraestructura Tecnológica, participara en la definición de los criterios técnicos relacionados con la seguridad de la información, para evaluar y seleccionar entre las diversas alternativas que sean planteadas, aquélla que resulte ser la mejor opción para la solución tecnológica propuesta.
- En apoyo al diseñador de soluciones de Infraestructura Tecnológica, participara en la adopción del método para el diseño detallado de la solución tecnológica que, de acuerdo con la alternativa seleccionada, resulte ser el más adecuado.
- En apoyo al responsable de la implantación de soluciones de Infraestructura Tecnológica, participar en el seguimiento al programa de liberación y entrega de la funcionalidad de la solución tecnológica o servicio de TIC, que será desplegada mediante la liberación de los paquetes previstos para tal efecto.
- En apoyo al Ingeniero de pruebas de soluciones de Infraestructura Tecnológica, participara en la determinación de las necesidades de los usuarios, ya sea operacional, mantenimiento, capacitación o soporte.
- En apoyo al responsable del aseguramiento de la calidad de su proyecto, participara en la determinación del tipo de revisión técnica que los Desarrolladores de la solución tecnológica efectuarán a los componentes y productos seleccionados.
- En apoyo al responsable del repositorio de configuraciones, identificará los componentes y productos, existentes y por desarrollar, de la solución tecnológica que estarán bajo configuración.
- Coordinarse con los responsables de los procesos involucrados en los requerimientos y solicitudes de servicio, para agilizar la solución y entrega del servicio solicitado, resolviendo en tiempo y forma con el nivel de servicio establecido de acuerdo al tipo de solicitud de que se trate.
- Proveer asistencia técnica de primero, segundo y tercer nivel de acuerdo a lo establecido en el catálogo de servicios y dar seguimiento en coordinación con la Mesa de Servicios, a las solicitudes hasta el cierre de las mismas, atendiendo en sitio los incidentes, requerimientos y problemas que así lo ameriten.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-29
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja: 3 de 4</b>

- Utilizar el repositorio de conocimiento como apoyo para la atención y resolución de Incidentes de seguridad.
- Documentar la solución entregada en la atención de la Solicitud de servicio, y realizar el registro de dicha información en el Repositorio de solicitudes de servicio, así como en el Repositorio de conocimiento de solicitudes de servicio e incidentes.
- Asegurar en la medida de lo posible, fuera de las instalaciones operativas de la Institución, el resguardo de los medios que contengan los respaldos de las aplicaciones y de la información, así como de la documentación requerida para su restauración, así como de cualquier otro recurso de TIC considerado crítico y que es necesario para la recuperación de los servicios de TIC.
- Escalar las situaciones que sean necesarias a la coordinación de Infraestructura de Datos y Seguridad.
- Dar cumplimiento a la documentación del sistema de gestión de la calidad, a la política y objetivos de la calidad.
- Realizar otras actividades inherentes a la naturaleza de sus funciones que le sean delegadas por la STIC.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

#### Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Coordinaciones de las Jefaturas de la STIC	Para establecer e implementar acciones para la atención pronta y oportuna de incidentes que ponga en riesgo la seguridad de la información y equipos informáticos. Proponer mejoras en el proceso de solución de las solicitudes de servicio relacionadas al filtrado de URLs en firewall, Seguridad Perimetral (filtrador de correo electrónico) y antivirus.
Áreas usuarias	Identificar sus necesidades y solventar sus requerimientos de acuerdo al portafolio de servicio y los niveles de servicio acordados.

#### Comunicación externa al INR LGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Empresas que brindan servicio a la STIC.	Apoyo en la supervisión de los servicios de mantenimiento preventivo-correctivo de la infraestructura de seguridad.

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> Versión ISO 9001:2015		<b>Código:</b> DP-STIC-29
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>Fecha:</b> DIC 20
	<b>DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS</b>		<b>Rev. 03</b>
			<b>Hoja:</b> 4 de 4

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Licenciatura, Ingeniería
Especialidad:	Licenciatura en Informática, Ingeniería en Computación o afín
Experiencia requerida:	3 años

Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración, Configuración y Monitoreo de Firewall</li> <li>• Administración, Configuración y Monitoreo de soluciones de Seguridad Perimetral.</li> <li>• Administración, Configuración y Monitoreo de Software Antivirus.</li> <li>• Administración de Políticas de Seguridad en Active Directory</li> <li>• Administración de Políticas de Seguridad de Microsoft Exchange</li> <li>• Administración de Sistemas de Seguridad</li> </ul>
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Creatividad</li> <li>• Trabajar bajo presión</li> <li>• Actitud de Servicio</li> <li>• Calidad en el Servicio</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Proactivo</li> </ul>

Género:	Indistinto
Edad requerida:	25 a 45 años

### CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de la imagen institucional	JUN 15
02	Transición de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20